Sección Jurisprudencia

AÑO LXIX - Tº 179 - Nº 15.215

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 6-XII-2010)

Para el Departamento Judicial de Azul:

"Pregón"	Necochea 545 – Azul.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano – Azul.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría.
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
"El Diario de Rauch"	Avda. Perón 171 – Rauch.
"El Municipio"	Olavarría 455 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca:

"La Nueva Provincia"	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
"La Voz del Pueblo"	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
"El Diario de Pringles"	Dorrego Nº 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores:

"La Verdad"	San Martín 1345 – Ayacucho.
"El Argentino"	Colón 146 – Chascomús. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
"El Cronista"	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
"El Fuerte"	Belgrano 174 – Chascomús.
"El Tribuno"	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
"El Compromiso"	Moreno 101 – Dolores.
"El Mensajero de La Costa"	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
"Tribuna"	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
"Opinión de la Costa"	San Juan 2121 – San Bernardo.
"Pionero"	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín:

"El Boulevard"	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
"El Municipio"	Colón 4093 – Villa Ballester.
"El Mercurio"	Calle 46 nº 4284 – San Martín.
"Jus de San Martín"	Avda. Balbín Nº 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
"Noticias de Ciudadela"	Bonifacini 4696 – Caseros.
"Novedades"	Avda. R. Balbín 1776, 2° piso Oficina 26 – San Martín.
"La Nueva Página Social"	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
"Fórum"	Ricardo Balbín 1775, 2° piso, Oficina 26 – San Martín.
"La Reconquista"	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
"Tres de Febrero"	Sabattini 4693 – Caseros.
"El Matutino Bonaerense"	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
"José Ingenieros"	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
"El Comercio"	Lincoln 585 – Gral San Martín.
"La voz de Gral. Sarmiento"	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
"De Iure"	Avenida 101 -ex Ricardo Balbín- Nº 1739, San Martín.
"El Fallo"	Avda. Pte. Perón 2477, San Miguel – San Martín.
"Pulqui II"	Remedios de Escalada de San Martín 1576, piso 8º (49), Florida – San Martín.
"Ariel"	Avda. Mitre 1328, San Miguel – San Martín.
"Vínculos"	Olavarría Nº 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero.
"Jus 32"	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
"Noroeste"	Avenida Ricardo Balbín Nº 1827, San Martín.
"Arroba San Martín"	Avenida Ricardo Balbín Nº 1827, San Martín.
"La Voz de San Martín"	Calle Neuquén Nº 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín:

"De Hoy"	Moreno 171 – Chacabuco.
"Democracia"	Rivadavia n° 436 – Junín.
"La Verdad"	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
"El Nuevo Diario Rojense"	Dorrego Nº 485, Rojas, Partido de Rojas.
"La Posta del Noroeste"	Mitre Nº 173, Lincoln Partido de Lincoln

Para el Departamento Judicial de La Matanza:

"El Mirador"	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
"Voces"	Entre Ríos 2861 - San Justo.
"N.C.O."	Ocampo n° 3228 – San Justo.
"Nueva Idea"	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
"El Informativo"	Entre Ríos n° 2985 – San Justo.
"El Municipio de La Matanza"	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
"Sucesos del Gran Bs.As."	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
"Alegato"	Entre Ríos nº 2911 – San Justo.
"La Acción de La Matanza"	Calle Entre Ríos Nº 2909 – San Justo.
"El Amanecer"	Entre Ríos 2861 - San Justo

Para el Departamento Judicial de La Plata:

"Pregón"	Calle 11 n° 728 – La Plata.
"Hoy"	Calle 32 n° 426 - La Plata.
"El Día"	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
"El Plata"	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora:

"El Tiempo de Alte. Brown"	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
"La Verdad"	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
"La Calle"	Avda. Mitre 90 – Avellaneda.
"La Ciudad"	Plaza Bynnon Nº 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
"La Ciudad"	Lamadrid 125 – Avellaneda.
"La Nueva Echeverría"	Calle Dardo Rocha Nº 124, Monte Grande.
"La Verdad"	E. Echeverría- Sofía de Santamarina 534, local 17, Galería Mitre, Monte Grande.
"El Censor Lanusense"	Pichincha 823 – Lanús.
"Lanús al día"	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
"La Verdad"	Dr. Lertora (Ex Jose M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
"Pregón"	Amancio Alcorta 436 – Lanús.
"Vida de Lanús"	Anatole France Nº 2143 – Lanús Este.
"El Bosque"	Loria nº 398, piso 5º, Oficina 14– Lomas de Zamora.
"La Unión"	Loria Nº 475 – Lomas de Zamora.
"La Verdad"	Vieytes 1469 – Banfield.
"Popular"	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
"El Sureño"	Estrada 1969 – Sarandí.
"El Comunal"	French 226 – Lomas de Zamora.
"Primera Plana"	Molina Arrotea Nº 2052.
"Tribuna"	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
"La Tercera"	Calle Sofía T. de Santamaría Nº 575, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata:

"La Capital"	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
"El Diario Semanal de Balcarce"	Calle17 nº 792 – Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes:

"El Censor"	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
"La Voz de Bragado"	Suárez 326 – Bragado.
"La Razón"	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
"La Campaña"	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
"Tribuna del Pueblo"	Donatti 1191 – Luján.
"El Oeste"	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
"La Acción"	Saavedra 33 – Moreno.
"La Opinión de Moreno"	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso "B" – La Plata).
"La Mañana"	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
"La Hora"	Calle 22 N° 497- Mercedes
"El Fallo" -	calle 27 Nº 625 - Mercedes

Para el Departamento Judicial de Morón:

"El Día de Merlo"	San Antonio 1108 – Merlo.
"Los Principios"	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. "13" – Merlo.
"El Ciudadano de Merlo"	Chacabuco 543 – Merlo.
"Diréctum"	Malaver Nº 727 – Haedo partido de Morón.
"Anticipos"	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
"La Acción"	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL - 204

"La Tribuna de Morón"	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto "B" – Morón.
"La Voz de Morón"	Calle Colón n° 224 – Morón.
"Edición Oeste"	Colón 224 – Morón.
"Sucesos de Ituzaingó"	Olavarría 970 – Ituzaingó.
"El Alba"	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
"El Vocero de Merlo"	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
"El Cóndor"	Alte. Brown 971 P.B. "D"- Morón (1078).
"La Ciudad"	Sarmiento 1306 – Morón.
"El Urbano"	Almirante Brown Nº 1482 - Morón.
"El Sol de Ituzaingó"	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
"Panorama Regional"	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
"La Voz del Conurbano"	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
"Referéndum"	Avenida Vergara N° 2431 de Villa Tesei, Partido de Hurlingham.
"El Progreso"	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
"Epígrafe Norte "	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
"Ipso Jure"	Colón Nº 224, Morón.
"Jus Morón"	Colón N° 224, Morón.
"Hurlingham Hoy"	Avda. Vergara Nº 2431, Villa Tesei, Hurlingham
"La Opinión"	Martín Irigoyen Nº 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
"El Naciente"	Almirante Brown 1482 - Morón
"Caminando con la acción de Ituzaingó"	Alte. Brown Nº 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea:

"Ecos Diarios"	Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino:

"La Opinión"	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino.

Para el Departamento Judicial de Quilmes:

"Varela al Día"	San Juan 25 – Florencio Varela.
"El Sol"	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
"Voces de Quilmes"	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
"Perspectiva Sur"	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro:

"La Zona Jus"	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
"Arrabales"	Constitución 1108 – San Fernando.
"La Verdad"	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
"Puerto Noticias"	Constitución 992 – San Fernando.
"Jus San Isidro"	Ituzaingó Nº 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
"Prensa Norte"	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
"Noticias de San Isidro"	Ituzaingó 375 – San Isidro.
"Conceptos del Norte"	Rasteador Fournier Nº 2344, Vicente López.
"El Heraldo"	Ituzaingó 375 – San Isidro.
"Crisol del Plata"	H. Yrigoyen 843, Martínez.
"El Federal"	Ituzaingó 290 – San Isidro.
"El Ombú"	Juan B. Justo 143, Beccar.
"San Isidro"	Ituzaingó 368/372, P.B. "E" – San Isidro.
"El Eco"	Liniers 2045 – Tigre.
"Fomento"	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
"El Pregonero"	Avda. Liniers n° 2045 – Tigre.
"Voces del Plata"	Liniers 1112 – Tigre.
"Sucesos"	Fray Justo Sarmiento 2527 – Olivos. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
"La Mañana de San Isidro"	Santiago del Estero Nº 194 – Martínez.
"La Rivera"	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
"El Municipio de Vicente López"	Remedios de Escalada de San Martín 1576, piso 8°. 49 – Florida. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
"La Región"	Fray Justo Sarmiento 2527 – Olivos. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
"Pulqui I"	Belgrano n° 126, Piso 4°, Oficina 407 – San Isidro.
"Lo Nuestro"	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
"Tribuna Abierta"	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
"La Voz de Derqui"	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui.
"Resumen"	San Martín 128 – Pilar.
"El Sol del Plata"	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
"El Parque"	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
"Lex y Legis"	Ituzaingó Nº 345, San Isidro.
"Horizonte"	Ituzaingó Nº 375, San Isidro.
"La Voz"	Calle Ituzaingó Nº 383, San Isidro.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás:

"El Norte"	Francia 64 – San Nicolás.
"El Progreso"	Vicente López y Planes nº 62 – Arrecifes.
"El Diario de San Pedro"	Pellegrini 658 – San Pedro.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen:

"Actualidad"	San Martín 223 – Gral. Villegas.
"Noticias"	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
"La Opinión"	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate – Campana:

"El Debate"	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
"El Diario de Escobar"	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
"El Sauce"	Larrea Nº 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
"La Demanda"	Bartneche Nº 2036 - Campana Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103

Resoluciones

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Autorización a los Jefes de los Archivos Departamentales o a los funcionarios letrados a cargo del Programa de análisis y destrucción de expedientes (PADE).

Res. Nº 3588

La Plata, 1º de diciembre de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: Las disposiciones del Acuerdo 3397, previstas en el Capítulo II artículo 83 inc. c) y el Capítulo VI artículo 100, relativos a la expedición de documentos e informes por parte de los Jefes de los Archivos Departamentales, vinculados con expedientes archivados.

Que la emisión de testimonios, certificados, copias e informes, se efectiviza por "orden expresa y escrita de cualquier magistrado".

Que para las causas archivadas o depositadas conforme la Resolución nº 1512/98, tramitadas bajo régimen del Decreto Ley 3589, este requisito acrecienta la actividad de los jueces de garantías competentes por la Ley 13.941 en estos expedientes.

Que consecuentemente y en función de la intervención de la Dirección General de Receptorías de Expedientes, Archivos, Mandamientos y Notificaciones en el tema, resulta conveniente facultar a los Jefes de los Archivos Departamentales y funcionarios letrados a cargo del Programa de análisis y destrucción de expedientes penales (conf. Ac. 3397 y Res. 768/10), según corresponda, para que expidan estos certificados y testimonios sin intervención del juez, en analogía a las atribuciones conferidas por el Acuerdo 3168.

Que, a tales efectos, estos funcionarios deberán tener registrada su firma ante la Cámara de Apelación y Garantías departamental, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 585 y 3326.

Que cabe remarcar que tal facultad sólo será aplicable a las causas tramitadas bajo régimen del Decreto Ley 3589, que se encuentren en los Archivos Departamentales o depositadas en espacios asignados al efecto.

Que para su cumplimiento se requiere que el pedido de expedición del testimonio, copias o certificaciones provenga de personas que acrediten fehacientemente ser parte del proceso o tener un interés legítimo en el mismo.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a los Jefes de los Archivos Departamentales o a los funcionarios letrados a cargo del Programa de análisis y destrucción de expedientes (PADE), según donde se encuentre físicamente la causa, a expedir -sin intervención del juez de garantías competente- testimonios, certificados, copias certificadas e informes, en el marco de las previsiones del Acuerdo 3397, Capítulo II artículo 83 inc. c) y el Capítulo VI artículo 100, vinculados a las causas tramitadas bajo el régimen del Decreto Ley 3589, destruidas, archivadas o depositadas (conf. Res. 1512/98 y Ac. 3168).

Artículo 2º: A tales fines los requirentes deberán acreditar fehacientemente ser parte del proceso o tener un interés legítimo en el mismo.

Artículo 3º: En caso de no haberse efectuado en oportunidad de tomarse el respectivo juramento, los funcionarios letrados autorizados por el art. 1º, deberán actualizar y/o registrar la firma en la Cámara de Apelación departamental a los efectos normados por los Acuerdos 585 y 3326.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y publíquese.

HILDA KOGAN-EDUARDO JULIO PETTIGIANI-HECTOR NEGRI-EDUARDO NESTOR de LAZZARI- DANIEL FERNANDO SORIA-LUIS ESTEBAN GENOUD. Ante mí: **NESTOR A. TRABUCCO**.